

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V01

Área/ proceso/ proyecto	Proyecto Interventoría ADRES No. ADRES- CTO-492-2024	Tema de la reunión	CONCILIACIÓN PQT_04_Z3	Consecutivo ¹	UT_Z3 – 002
----------------------------	--	-----------------------	---------------------------	--------------------------	-------------

Fecha de la reunión (dd-mes-año)	Sesión 1: 21/06/2024	Hora inicio	Sesión 1: 10:00 am	Hora finalización	Sesión 1: 11:00 am
	Sesión 2: 24/06/2024		Sesión 2: 4:00 pm		Sesión 2: 5:00 pm

Tipo de reunión	Sesión 1 Y 2: Virtual ☒	Tipo de información que contiene el acta	Confidencial ☒ Privada ☐
--------------------	---	---	---

Nombre de quien elabora el acta	Ana Carolina Diaz Motivar	Cargo de quien elabora el acta	Líder de calidad reclamaciones Zona 3
------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--

Objetivo de la reunión	Orden del día
Conciliación paquete 4 zona 3 (PQT_04_Z3)	1. Presentación de asistentes por parte de UT Reclamaciones 2023, ADRES y AGS Colombia. 2. Verificación de reclamaciones en estado: <i>No Conforme</i> 3. Revisión Alertas GIVRA 4. Firma de Acta de Conciliación

1. Descripción objetivo de la reunión
Conciliación de reclamaciones con resultado “ <u>No Conforme</u> ” que corresponden a la muestra del PQT_04_Z3, la cual se anexa a la presente Acta de Conciliación.

2. Detalle Información PQT_04_Z3
Sesión 01 de Conciliación, 21 de junio de 2024, 10 am Se da inicio al procedimiento de conciliación del PQT 04_Z3, así: 1. Caracterización del PQT_04_Z3: Total de reclamaciones del paquete: 14.940 Total de Reclamaciones de la muestra: 410 2. Revisión de los resultados AGS Colombia reportó a la firma auditora UT Reclamaciones 2023 los resultados de evaluación de la muestra de reclamaciones seleccionadas del PQT04_Z3 con el siguiente detalle:

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V01

Resultado	Cantidad de reclamaciones
Conformes	101
Conformes con observación*	216
No Conformes	93
Total	410

* Las reclamaciones que debe ajustar la UT Reclamaciones 2023, se identifican en la hoja “Glosas AGS”, del archivo Excel que hace parte integral de la presente acta.

3. La UT Reclamaciones 2023, dio respuesta a las observaciones de la interventoría con el siguiente detalle:

Respuesta	Cantidad ID Reclamación
Acepta	43
Aceptado parcial	166
No acepta	202
NO REQUIERE RESPUESTA	193
Total	410

4. Conciliación reclamaciones en estado “No Conforme”

Después de revisar la respuesta de la UT Reclamaciones 2023 a las observaciones de la firma interventora, las siguientes 12 reclamaciones se mantienen con resultado “No Conforme”, y se llevaron a la conciliación:

#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID
1	13383353	18081507	7	13414621	18118498
2	13383608	18081760	8	13418654	18122825
3	13384728	18082897	9	13431046	18138331
4	13394016	18093229	10	13432344	18139773
5	13396773	18096191	11	13445048	18153651
6	13409296	18110754	12	13386446	18084990

5. **Resultados conciliación sesión 1:**

Al terminar la primera sesión, once (11) reclamaciones calificadas inicialmente como No conformes se mantienen con el mismo resultado y una (1) reclamación cambió a “Conforme con observación”, así:

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V01

Número Radicación	Reclamación ID	Estado
13383353	18081507	No conforme
13383608	18081760	No conforme
13384728	18082897	No conforme
13394016	18093229	No conforme
13396773	18096191	No conforme
13409296	18110754	No conforme
13414621	18118498	No conforme
13418654	18122825	No conforme
13431046	18138331	No conforme
13432344	18139773	No conforme
13445048	18153651	No conforme
13386446	18084990	Conforme con Observación

A las 11:00 a.m., se dio por finalizada la primera sesión de conciliación y se programa una segunda sesión para el 24 de junio de 2024 a las 4:00 pm.

Segunda sesión de conciliación, 24 de junio de 2024, 4:00 pm

A las 4:00 p.m. del día 24 de junio de 2024 se dio inicio a la segunda sesión de conciliación de los resultados de evaluación de la muestra del PQT4_Z3.

- Se procedió a la lectura de los resultados iniciales del archivo recibido por parte de la firma auditora a la muestra enviada, descritos en el punto dos (2) de esta acta y no se presentaron objeciones.
- Se solicitó a la UT Reclamaciones 2023 la confirmación de las 11 reclamaciones que se aceptaron en estado "No Conforme" en la primera sesión de conciliación y descritas en detalle en el punto cuatro (4) de esta acta. La firma auditora ratificó los resultados ya descritos.
- La interventoría informó al completar la revisión de la respuesta dada por la firma auditora a la totalidad de los ítems observados que conforman las reclamaciones que hacen parte de la muestra examinada del paquete PQT_04_Z3, no se evidenciaron nuevas reclamaciones con resultado "No Conforme".
- Resultados Alertas_Hallazgos GIVRA:

Se revisaron las respuestas dadas por la firma auditora UT Reclamaciones 2023 a las noventa y tres (93) Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_Pqt-4_ZN_3, del archivo adjunto denominado: *Anexo 2. Respuestas alertas GIVRA PQT_04_Z3*, compartido a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-070-2024 del 18 de junio de 2024, con los siguientes estados descritos:

Estado Definitivo Reclamación	Cantidad de Reclamaciones
Aprobada	21
Aprobada parcial	31
No aprobada	41
Total	93

Aunque no es lo usual, la respuesta de la firma auditora se expresó tal como aparece en la tabla

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V01

precedente y, de acuerdo con el procedimiento definido, las reclamaciones con alertas aprobadas y aprobadas parcialmente serán objeto de validación de aplicación de los estados señalados por la firma interventora, cuando se entregue la BDT ajustada del paquete 04 zona 3, por parte de UT Reclamaciones 2023.

10. Los resultados finales del proceso de conciliación para el PQT 04_Z3 son los siguientes:

Estado final Contratación	Cantidad Reclamación ID
CONFORME	129
CONFORME CON OBSERVACION	270
NO CONFORME	11
Total general	410

La firma auditora deberá efectuar los ajustes a las reclamaciones con resultado No conformes y conformes con observación, atendiendo las anotaciones registradas en el archivo Excel que hace parte integral de la presente acta.

11. En conclusión, se da continuidad al cierre del PQT_04_Z3 pues finalizada la conciliación, el resultado de auditoría no supera el margen de error permitido según el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad.

12. Los ajustes aplicados al paquete PQT_04_Z3 por UT RECLAMACIONES 2023, contenidos en los respectivos archivos conciliados, se verificarán una vez se entregue el certificado de cierre con la BDT de resultados en los términos definidos en el numeral 10 de la presente acta.

3. Compromisos

Tareas / Actividades	Responsable (s)	Fecha de compromiso
Entrega de BDT de resultados ajustada	Contratista Auditor UT_Z3	Veintisiete (27) de junio de 2024
Revisión de la BDT de resultados ajustada	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	Veintinueve (29) de junio de 2024
De acuerdo con resultados de validación a BDT ajustada se emitirá la Certificación de cierre	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	Treinta (30) de junio de 2024

Aplica próxima reunión	SI ☐ NO ☒	Fecha	N/A	Hora	N/A
------------------------	--	-------	-----	------	-----

Nombre de citado ala reunión virtual	Cargo	Asistió		Firma (si se requiere física) Correo electrónico (si se envía poreste medio)
		SI	NO	
Miller Hernando Castillo Reina	Coordinador Operativo	x		(Se anexa Listado de Asistenciavirtual)
Diana Marcela Garzón Mora	Abogada de la dirección jurídica	x		

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V01

Deisy Johana Bocarejo Vanegas	Líder Operativa	x	
Carlos Ernesto Guerrero Matta	Director de Interventoría	x	
Cenaida Gómez Nieto	Experta Reclamaciones	x	
Ana Carolina Díaz Motivar	Líder de calidad reclamaciones	x	

Nota: El equipo Supervisor de la ADRES y el equipo de Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., asistieron de manera virtual durante las dos sesiones ejecutadas, se anexa listado asistencia virtual en reunión Teams.

Instrucciones:

- Se debe preferir de manera digital y evitar imprimir. Solo se imprime y firma si hay algún requerimiento contractual u otro requisito que obligue a tener actas impresas. De todas maneras, siempre debe quedar digital.
- Si la reunión es virtual o es presencial pero no se requiere firmas, se debe enviar acta a correo electrónico de los convocados (en el campo firma o correo, aplicaría dejar correo electrónico).
- Al enviar el acta por correo electrónico de los convocados se da por aceptada, si no se reciben comentarios en un plazo de 5 días hábiles.